

CONSTANCIA SECRETARIAL: 18-11-2021. Informo al señor Juez que la Inspección Primera Urbana de la Policía de la Enea hizo devolución del despacho comisorio.



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE GOBIERNO

11UP 1259-2021

Manizales, Jueves 04 de noviembre de 2021

Manizales, 4 de noviembre de 2021

Señores:  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES  
PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALES FRANCO  
Manizales caldas

Referencia: DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO NUMERO 047

**ALCALDIA  
DE MANIZALES**

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito hacer devolución del despacho comisorio número 047 procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal, para el cual se había fijado como fecha para la diligencia el día 4 de noviembre de 2021 a las 2 pm.

Lo anterior ya que al despacho de la Inspección Primera Urbana de Policía de La Enea no se hizo presente el Abogado de la parte demandante a la hora y fecha señalada para la diligencia. Se presentó al Despacho el señor CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA en calidad de secuestre designado para la diligencia.

Trascurridos 30 minutos de la hora señalada para la diligencia, se hace contacto con la abogada DANYELA REYES GONZALEZ, quien informa que no se llevará a cabo la diligencia porque la obligación ya se canceló.

Lo anterior para los fines que estimen conveniente.

Sírvase proveer.

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria -6



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio: 3023  
PROCESO: EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL-HIPOTECA  
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO  
DEMANDADA: LUZ AMPARO LLANO GRANADA  
RADICADO: 170014003002-2020-00534-00

Vista la constancia anterior, se agrega el despacho comisorio sin diligenciar que llegó de la Inspección Primera Urbana de la Policía.

Se incorpora al proceso y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 19-11-2021  
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria